

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2019/4892 *Aprobación definitiva Expediente nº 2/2019 crédito extraordinario. Presupuesto Organismo Autónomo Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 2/2019 en el Presupuesto del Organismo Autónomo “Servicio Provincial de Gestión y Recaudación”, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000,00
	TOTAL	3.000.000,00

2) FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00
	TOTAL	3.000.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 29 de octubre de 2019.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.